



Artículo 121, fracción XXXVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

f) Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Descripción del bien	Causa de baja	Fecha de baja	Valor del inmueble a la fecha de baja
2019	01/07/2019	31/12/2019	Durante el segundo semestre del 2019, el IECM no realizó baja de bienes inmuebles	Durante el segundo semestre del 2019, el IECM no realizó baja de bienes inmuebles	Durante el segundo semestre del 2019, el IECM no realizó baja de bienes inmuebles	0

Periodo de actualización de la información: semestral. En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien